

Apellidos y Nombre	DNI	Apellidos y Nombre	DNI
LINARES LEÓN, MAGDALENA	75362599	SÁNCHEZ TRINCADO GARCÍA, Mª CARMEN	28460217
LÓPEZ JIMÉNEZ, ANA ISABEL	25327030	SANZ COTÁN, Mª DOLORES	27296683
LÓPEZ PRIETO, HIPÓLITO	27273637	SEGURA BENÍTEZ, PURIFICACIÓN	75401462
LOZANO ROMERO, ANA	28438989	SERRANO GÓMEZ, Mª LUISA	28528540
LUCAS JIMÉNEZ, ÁNGELES	75367133	SERRANO HERNÁNDEZ, AGUAS SANTAS	28516339
LUNA SALGUERO, ANA ESTHER	52257694	SILVA BRAVO, Mª HUERTAS	25996185
MACÍAS GALLARDO, ANA	75420300	SIMÓN REYERO, CONCEPCIÓN	28450454
MANTERO CABRERA, DOLORES	75416432	TOJA GONZÁLEZ, ÁNGELA	28683891
MARÍN MORIANA, DOLORES	79193451	TORRES PÉREZ, PILAR	46551874
MÁRQUEZ CASTILLO, CONSUELO	52257626	TORRES SAUCEDO, ROSARIO	28353132
MARTÍN BARRERO, ÁNGELES	75395389	VALVERDE CORTÉS, Mª DOLORES	28923949
MARTÍNEZ ÁLVAREZ, ADELA	27909582	VEGA DE LA ORDEN, MARÍA	28890051
MARTÍNEZ MORIANA, CARMEN	76776243	VELA RUANO, MARÍA	28463979
MÉNDEZ GÓMEZ, Mª JOSÉ	28446780	VILLAFUERTE SUTIL-GAÓN, Mª ÁNGELES	28507850
MONTILLA SORIANO, DOLORES	34019933	VILLALÓN ROMERO, MATILDE	75474202
MORENO MONTAÑO, DOLORES	28869655		
MORIANA MOLINA, ROCÍO	52486402		
MORILLO SÁNCHEZ, FRANCISCA MARÍA	28745211		
MURIANA CHACÓN, REMEDIOS	74902658		
OSÉS PÉREZ, AMPARO	28455030		
PALLARES MARÍN, Mª DOLORES	75430102		
PALOMO GALLARDO, Mª CARMEN	28660264		
PÉREZ VARGAS, Mª JOSÉ	28914948		
PINO DELGADO, CONCEPCIÓN	75423573		
PONCE CONTRERAS, JOSEFA	75390480		
PORRUA FRANCO, ELENA	28557250		
PUERTO RODRÍGUEZ, DOLORES	28517224		
RAMOS NUÑO, Mª EMILIA	28747731		
REYES CEDILLO, Mª DOLORES	28699739		
REYES MARTÍN, INMACULADA	27324395		
RIVERA VAQUERO, Mª JOSÉ	28905637		
RIVERO VENEGAS, Mª DEL MONTE	75395490		
RODAS RODAS, DOLORES	75419468		
RODRÍGUEZ ESPINOSA, MARÍA	28425383		
RODRÍGUEZ LÓPEZ, MARINA PIEDAD	28882623		
ROMÁN GARCÍA, ANA Mª	28679724		
ROMERO BONAL, RAFAELA	28737258		
ROMERO SÁNCHEZ, MATILDE	25315778		
RUIZ ROMÁN, AMPARO	75421613		
RUIZ VEGA, CORAL	28858959		
SÁNCHEZ DE IBARGÜEN MARCOS, RAFAEL	75398695		
SÁNCHEZ GALLARDO, ASUNCIÓN	75242725		
SÁNCHEZ GARCÍA, MARAVILLA	28653621		
SÁNCHEZ POZO, DOLORES	75413098		

RESOLUCION de 14 de enero de 2004, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Habilitación para profesionales del Primer Ciclo de Educación Infantil convocado por la Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privada (CECE-Andalucía) para el Instituto Andaluz de Técnicas Educativas (IATE) en la provincia de Málaga y se hacen públicas las listas de profesionales que han obtenido la calificación de apto en el citado curso según Orden que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de cursos de Especialización para el profesorado y de Habilitación para profesionales del primer ciclo de Educación Infantil y vista la documentación presentada, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado ha resuelto:

Primero. Reconocer y validar el Curso de Habilitación para profesionales del Primer Ciclo de Educación Infantil convocado por la Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privada (CECE-Andalucía) para el Instituto Andaluz de Técnicas Educativas (IATE) en la provincia de Málaga y de conformidad con el Acta final hacer pública, según Anexo, la lista de profesionales que han obtenido la calificación de apto en el citado curso.

Segundo. Los profesionales relacionados en el Anexo quedan habilitados para desempeñar puestos de trabajo en el primer ciclo de Educación Infantil según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los

artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de enero de 2004.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

A N E X O

Curso de Habilitación para profesionales del Primer Ciclo de Educación Infantil

Entidad convocante: CECE Andalucía para IATE. Curso 2002-03

Relación de asistentes que han obtenido la calificación de apto

Apellidos y Nombre	DNI	Apellidos y Nombre	DNI
ÁVILA MORENO, ELVIRA	44586803	HERRERA ARAGÜEZ, MARÍA SAGRARIO	52588218
BACO ARAUJO, ISABEL	44584152	JIMÉNEZ ABRIL, MARÍA DEL ROSARIO	52514731
BENÍTEZ MORILLO, MARINA	78968957	JIMÉNEZ DEL PINO, MARÍA DEL PILAR	25688239
BOLLERO GARCÍA, RAFAELA	30522928	LANZA SÁNCHEZ, MÓNICA	78966738
BOOTELLO ROMERO, MARÍA DEL CARMEN	25068462	LÓPEZ CHAPARRO, MARÍA BELÉN	08848310
CABEZA MORALES, ROSA	74924164	LUCENA PADILLA, MONTSERRAT	53152294
CAMPOS RUBIA, ANA BELÉN	53694982	LUQUE SÁNCHEZ, MARÍA JOSÉ	25072140
CARRASCO CRIADO, INMACULADA	25693471	MADERA BAZÁN, NATALIA	25676359
CASTELLANO SORIA, JOSEFA	25297475	MAQUEDA MORILLA, MARÍA AUXILIADORA	25573142
CASTILLO ROMERO, MARINA	74826292	MARAVE PÉREZ, ISABEL MARÍA	25335801
CASTRO REAL, MANUELA	29484311	MARTÍNEZ AZAUSTRE, ROSA MARÍA	24890245
CHAPARRO CAZORLA, EVA	74838878	MAZA BENITO, MARÍA	44294342
COLUMÉ MORCILLO, SOFÍA	29486300	MAZA BENITO, ROCÍO	75131072
CRUZ OSUNA, MARÍA DEL CARMEN	44593925	MOLINA RODRÍGUEZ, MANUELA	25311139
DÍAZ JURADO, ROCÍO	53154198	MORALES RODRÍGUEZ, SILVIA	74875977
DONWORTH, MARÍA LETICIA	X1457123	MORENO PONCE, DANIEL	74845354
FERNÁNDEZ GÓMEZ, A. GUADALUPE	27343977	MORILLA SÁNCHEZ, MERCEDES	25085421
FERNÁNDEZ LÓPEZ, AGUSTINA	29768538	MUÑOZ BENÍTEZ, ANA	25055486
GALÁN MORENO, ENCARNACIÓN	25099493	MURIANA OLIVERA, EUGENIA MARÍA	27313818
GALIANA MARTÍN, MARÍA BELÉN	25681956	NARANJO ORTIZ, ANA ROSA	27343140
GAMERO FANECA, LUISA	29474903	NAVAJAS RODRÍGUEZ, RAQUEL	74906427
GÁMEZ BORREGO, FÁTIMA	78973730	PALANCO PÉREZ, JOSEFA ANTONIA	29044604
GARCÍA GARCÍA, AMELIA	30207159	PARDEZA OLIVA, MÓNICA	78970407
GARCÍA NÚÑEZ, ANA ROSARIO	53696904	PEDRAZA BANDO, MARÍA TRINIDAD	75539603
GARCÍA NÚÑEZ, CARMEN	53697515	PÉREZ ROMERO, ISABEL MARÍA	44203214
GARCÍA NÚÑEZ, SANDRA	74843648	PICÓN FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA	25667402
GIL CASTILLA, MARÍA FÉLIX	29733000	PINEDA TORRES, INÉS	32050659
GIRELA RUIZ, FABIOLA	24264162	PRIETO SÁNCHEZ, ANTONIA	29799382
GIRELA TAMAYO, ROSA MARÍA	24251347	PRIETO SÁNCHEZ, LEONOR MARÍA	29778178
GUERRERO ÁVILA, MARÍA DOLORES	25664875	QUINTANA HERNÁNDEZ, CARMEN	29492758
GUERRERO CÁRDENAS, SARA	24260598	QUIRÓS SÁNCHEZ, VANESA	78974805
GUZMÁN LEAL, TERESA	25693386	RAMÍREZ GARCÍA, SONIA	77451436
		RAMÍREZ RODRÍGUEZ, MARÍA CRISTINA	33363625
		RIOS QUIRÓS, SONIA	32053035
		ROBLES REY, MARÍA DEL CARMEN	53688839
		RODRÍGUEZ GIL, CONCEPCIÓN	75954724
		RODRÍGUEZ PORTILLO, TERESA	24851821
		RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MARÍA ÁNGELES	31863551
		ROMERO ALMOHALLA, HERMINIA	33357824
		ROSAS REINA, AURORA	74832360
		RUEDA OLMEDO, MÓNICA	25669162
		SÁNCHEZ CARREÑO, LAURA	74833866
		SÁNCHEZ MONTES, ANA ISABEL	74662150
		SÁNCHEZ RAMÍREZ, ANA MARÍA	08914451

Apellidos y Nombre	DNI
SEGOVIA ALMOHALLA, PURIFICACIÓN	25328375
SERRADILLA MUÑOZ, GEMA	08692447
SERRANO MONTENEGRO, ALICIA	27339060
SOTO ROMERO, ANA BELÉN	78975299
SOTO ROMERO, LOURDES	27346668
SUÁREZ MACÍAS, MANUELA	44227491
TERRONES TRIGO, VIRGINIA MARÍA	74909835
URBANEJA DE LA RUBIA, MARÍA SANDRA	78973882
VALLEJO MOLERO, RAFAEL	52522162
VELASCO CALLE, REMEDIOS	24892211
VINUESA GODOY, DUNIA ISABEL	08922777

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 15 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 814/03, interpuesto por Reina Marín, SL, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, se ha interpuesto por Reina Marín, S.L. recurso núm. 814/03, contra Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente de fecha 4.11.03, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 24.9.02, recaída en el expediente sancionador núm. CA/2002/119/AG.MA/PA, instruido por infracción a la normativa vigente en materia de Prevención Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 814/03.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 15 de enero de 2004.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 16 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 438/03, interpuesto por don Alfonso González Mora y otros, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, se ha interpuesto por don Alfonso González

Mora y otros, recurso núm. 438/03, contra la desestimación presunta de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía de petición de fecha 4 de abril de 2003, por la cual se interesan la nulidad o, subsidiariamente, la anulación, de los recurrentes en sus respectivos encuadramientos en el Régimen General de la Seguridad Social, y la consecuente baja en el régimen de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 438/03.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 16 de enero de 2004.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 16 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1258/03, interpuesto por Reina Marín, SL, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, se ha interpuesto por Reina Marín, S.L., recurso contencioso-administrativo núm. 1258/03, contra la Resolución de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 10.4.2003, por la que se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga, de fecha 21 de mayo de 2002, de la Viceconsejera de Medio Ambiente, por el que se resolvió el procedimiento sancionador núm. CA/2001/884/A.G./VP, instruido por infracción administrativa a la normativa de Vías Pecuarias, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1258/03.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 16 de enero de 2004.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.